
BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓ N° 9 DE LA MESA FORESTAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

20 de noviembre de 2017

RELACIÓN DE ASISTENTES

Presidente

Ilmo. Sr. Julià Álvaro Prat

Secretario Autonómico de Medio Ambiente y Cambio Climático en representación de la Hble. Sra. Consellera Elena Cebrián Calvo

Vicepresidente

Ilmo. Sr. D. Antoni Marzo i Pastor, Director General de Medio Natural y Evaluación de Impacto Ambiental

Secretario

Juan Uriol Batuecas

Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Miembros:

Delia Álvarez Alonso, directora general de Prevención de Incendios Forestales.

Manuela Roldán Moreno de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.

Vicente Zamorano Benlloch, representante de la dirección general de Desarrollo Rural y Política Agraria Comunitaria.

Juan Ramón Gázquez Martínez en representación de Mari Carmen Catalá Galvan, Directora Territorial de Alicante de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Cambio Climático.

Antoni Lluís García Sanz, Director Territorial de Castellón de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Cambio Climático.

Javier Civera Martínez, Director Territorial de Valencia de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Cambio Climático.

Joan Carles Cuenca Bolinches en representación de Josep Miquel Moya i Torres de la Conselleria de Educación, Investigación Cultural y Deporte.

Antonio José Cases de la Diputación de Castellón.

Salvador Bru Tortosa en representación Josep Vicente Bort Bono de la Diputación de Valencia.

Raul Carrascal Domínguez en representación de Francisco Javier Serra Mengual de la Diputación de Alicante.

Álvaro Pérez Vanacloy de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

Representante de asociaciones de entidades públicas que sean propietarias de monte.

Fernando Pradells Monzó de AMUFOR

Representantes de organizaciones de propietarios privados forestales.

José Serra Mercé de la Asociación de Propietarios Agroforestales de la Comunitat Valenciana (AFOCA)

Santiago Chiva Clemente de la Asociación de Propietarios Forestales de la Comunidad Valenciana (AFOVAL)

Vicente Seguí Picó, representante de la Federación de Caza de la Comunitat Valenciana.

Francisco Dura Sempere, de la Federación de Montaña y Escalada de la Comunitat Valenciana.

Representantes de las organizaciones no gubernamentales más representativas cuyo objeto sea la defensa del Medio Ambiente.

Inma Lázaro Solaz de Ecologistas en Acción

Representantes de entidades públicas dedicadas a la investigación forestal.

José Antonio Alloza Millán de la Fundación Centros de Estudios Ambientales del Mediterráneo, CEAM

Patricio García- Fayos Poveda del Centro de Estudios para la Desertificación (CIDE)

Representantes de colegios profesionales de la Comunitat Valenciana, relacionados con el estudio y gestión de los ecosistemas forestales.

Constancio Amurrio del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes

Juan Manuel Batiste Marzal del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y del Medio Natural

Benjamí Pérez i Rocher del Colegio Oficial de Biólogos

Representante del sector de la madera y el mueble.

Francisco Javier Franco Fernández en representación de Rafael Pérez Bonmatí de la Federación empresarial de la madera y el mueble de la Comunidad Valenciana

Representantes de las organizaciones sindicales agrarias más representativas.

Ramón Mampel Dellá en representación de Alberto Lacruz Domínguez de la Unió de Llauradors i Ramaders

Representantes de las organizaciones sindicales más representativas.

Javier Redomero Barco UGT – PV

Mila Cano Monterde en representación de Vicente Expósito Lluch CCOO – PV

José Miguel Cortés López de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

Coral Toledano Iturbe, Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Cambio Climático.

Miquel García Bartual, Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Cambio Climático.

Mario Romero Vivo, Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Cambio Climático.

Pablo Talens Gil , ASEMFO.

María Victoria Fernández de Córdoba de AFOVAL

Excusan Asistencia:

Jorge Mataix Solera de la Universidad Miguel Hernández

Joaquín Gómez Bau de la Asociación Valenciana de Agricultores AVA

David Belda Miró de ASEMFOR

José Vicente Oliver de la Plataforma Forestal

Documentos entregados

- Convocatoria de la reunión
- Borrador del acta de la reunión de la mesa forestal de 6 de julio de 2017
- Anteproyecto de Ley de Minería Sostenible de la Comunitat Valenciana.
- *Resumen Proyecto LIFE de Restauración de Mina en Ademuz aprobado por la Comisión Europea.*
- Proyecto de convocatoria de ayudas para la aplicación de medidas de gestión forestal sostenible en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana

Invitados:

En Valencia, en la Sala multiusos 1 - Edificio A del Complejo Administrativo 9 de Octubre, calle, Castán Tobeñas 77 siendo las 16:30 horas del día 6 de julio de 2017, se reúnen las personas referenciadas para llevar a cabo la 9ª reunión de la Mesa Forestal de la Comunitat Valenciana con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión celebrada el 6 de julio de 2017.
2. Anteproyecto de Ley de Minería Sostenible de la Comunitat Valenciana
3. Proyecto LIFE de Restauración de Mina en Ademuz aprobado por la Comisión Europea.
4. Proyecto de convocatoria de ayudas para la aplicación de medidas de gestión forestal sostenible en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana.
5. Informe sobre incendios forestales y propuestas en marcha
6. Ruegos y preguntas

Abre la sesión el Presidente, dando la bienvenida a los miembros de la Mesa e invitados y les agradece su asistencia.

1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión celebrada el 6 de julio de 2017.

Se pregunta a los asistentes si se da por leída el acta, puesto que ya se ha enviado a todos y se acepta no proceder a su lectura. En cuanto a su contenido, debido a que no se manifiesta ninguna objeción **se acuerda aprobar la misma por unanimidad**. Se pasa al siguiente punto del orden del día.

2.- Anteproyecto de Ley de Minería Sostenible de la Comunitat Valenciana

El presidente cede la palabra el Subdirector General de Energía y Minas, José Miguel Cortes. Éste desarrolla una explicación de los motivos por el que se ha iniciado la tramitación de este anteproyecto. Esta nueva norma tiene entre otras cosas estos parámetros: intenta regular la minería de la Comunitat Valenciana de forma que los plazos de concesión de actividades mineras no sean tan largos, que haya una participación más activa de los ayuntamientos y la creación de un Fondo Minero, como instrumento de financiación de medidas compensatorias así como para la mejora socioeconómica de los municipios mineros. Hasta la fecha el proyecto ha estado en exposición pública, se han recibido alegaciones de diversas entidades y de la Consellerias que se están estudiando. La Conselleria de Economía Sostenible se pone a disposición de los miembros de la Mesa y espera sus sugerencias.

Una vez finalizada la intervención se da turno de palabra a los miembros de la Mesa.

Santiago Chiva de AFOVAL, manifiesta su preocupación por las fincas forestales colindantes a las explotaciones mineras, ya que reciben muchos perjuicios como el polvo, el ruido y ningún beneficio económico.

Benjamí Pérez del Colegio de Biólogos, anuncia que remitirá alegaciones escritas y manifiesta que la Ley debe indicar el objetivo de las restauraciones de las zonas afectadas por las explotaciones mineras.

Constan Amurrio del Colegio de Ingenieros de Montes, indica que hay que contar con los profesionales forestales en la redacción de los proyectos de restauración de los montes afectados por explotaciones mineras.

Raul Carrascal de la Diputación de Valencia, recuerda la importancia de no perder el capital suelo y el manejo de estériles para ello.

Inma Lázaro de Ecologistas en Acción, está ilusionada con este proyecto. Le preocupan las explotaciones ilegales, las circunstancias meteorológicas extremas como el viento que puede elevar los niveles de polvo a niveles insalubres y por ello se precisan protocolos para paralizar las actividades.

Mila Cano de CCOO- PV valora positivamente esta iniciativa ya que la norma estatal está desfasada y su organización

comparte los objetivos de este anteproyecto de Ley. Señala que faltan algunas referencias a salud laboral e indica que se remitirán alegaciones desde CCOO- PV.

Vicente López Saborit, interviene para resaltar que el anteproyecto hace referencia a la Ley 2/89 de Impacto Ambiental de la Comunitat Valenciana que también ha quedado obsoleta y que es necesario actualizarla, en especial por su régimen sancionador y que la vigilancia ambiental es competencia de los órganos sustantivos.

Javier Redomero de U.G.T. pregunta si el texto actual es de junio de 2017, a lo que responde José Miguel Cortés afirmativamente. En cuanto a la colaboración de empresas y trabajadores previstos en el artículo 60. **“No obstante, podrá encomendarse a empleados públicos la realización de tareas o actividades auxiliares o de apoyo administrativo al citado personal funcionario...”**, recuerda que hay actividades que sólo deben realizar funcionarios.

José Serra de AFOCA, entiende que se deben simplificar los procedimientos administrativos lo más posible. Hay que intentar la riqueza minera con el resto de intereses (ambiental, social y económica)

Antoni Marzo, director general de Medio Natural y de Evaluación Ambiental, está de acuerdo con que la Ley de Impacto ambiental está anticuada y que por ello ya se dispone de un borrador muy avanzado que está previsto presentarlo a principios de 2018. En cuanto, a este anteproyecto de Ley está más bien centrado en los procedimientos de aprobación de las explotaciones mineras y en cuanto a como debe ser técnicamente un Plan de Restauración, eso será objeto de un Decreto que sustituya al actual vigente de 2005.

José Miguel Cortés, subdirector general de Energía y Minas, contesta a algunas cuestiones planteadas agradece todas las sugerencias y espera las aportaciones de los miembros de la Mesa para en la medida de lo posible, introducirlas para mejorar el texto.

Finalmente el presidente concluye que cualquiera que esté interesado, remita sus sugerencias al correo mesaforestal@gva.es y la Secretaría de la Mesa Forestal lo enviará a la subdirección general de Energía y Minas. Sin más, se pasa al siguiente punto del orden del día.

3.- Proyecto LIFE de Restauración de Mina en Ademuz aprobado por la Comisión Europea.



El presidente cede la palabra a Juan Uriol, jefe de la sección de Gestión Forestal, funcionario que coordina el proyecto en la Generalitat y persona de contacto con la Comisión Europea del proyecto **TECMINE LIFE16 ENV/ES/000159**

Juan Uriol explica que el proyecto TECMINE, se presentó en la convocatoria de 2016, el socio coordinador es la Generalitat, a través de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y el resto de socios son: Sibelco (empresa multinacional belga, propietaria de la mina a restaurar en el municipio de Ademuz; el CEAM y la Universidad Complutense de Madrid (Departamento de Geomorfología). La Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo que es la competente en minería apoya el proyecto.

El importe del proyecto es en de 1.577.068 € con una financiación del programa LIFE Medio Ambiente de casi el 60%.

El acuerdo de la ayuda se firmó por la Comisión y la Generalitat el pasado 27 de octubre, el inicio del proyecto fue el 1 de noviembre de 2017 y finalizará en cuatro años (1 de noviembre de 2021). La primera reunión de socios se desarrollará en Ademuz el próximo 28 de noviembre. El proyecto pretende resolver estos problemas: las técnicas tradicionales son costosas y no acaban de dar una buena solución a la erosión, paisaje y escasa biodiversidad en los terrenos afectados y que la minería genera en consecuencia conflictos sociales ya que hay oposición al desarrollo de nuevas minas. Los objetivos del proyecto son: proporcionar nuevas técnicas de restauración de minas que permitan potenciar la biodiversidad de flora y fauna; mejorar la armonización entre la actividad minera y la naturaleza (para una minería más sostenible); proporcionar herramientas para identificar las técnicas adecuadas en cada caso y ofrecer a la población nuevas oportunidades para disfrutar de ecosistemas restaurados.

Finalizada la explicación se da la palabra a los miembros de la Mesa. Se empieza por Francisco Durá, de la Federación de Montaña y Escalada de la Comunitat Valenciana que indica que su organización ha participado en la mejora del uso público en las canteras abandonadas de Serra Gelada.

Pablo Talens se pregunta si pueden participar las empresas forestales en este proyecto. Se le contesta que es un proyecto demostrativo, sólo son 12 hectáreas y que la empresa minera realizará los movimientos de tierras y plantaciones con medios propios o empresas.

Antoni Marzo, recalca la idea de que es un proyecto demostrativo y que se pretende difundir entre los profesionales que redactan las restauraciones, ya que los sistemas clásicos se ha demostrado que tienen fallos y no se consiguen buenas restauraciones que perduren.

Raul Carrascal confirma que los sistemas clásicos no dan buenos resultados y transmite su felicitación sobre el proyecto, sobre todo por la posible integración paisajística.

José Serra de AFOCA, haciendo referencia al libro publicado por la Conselleria sobre Historia de los Montes de l'Vall d'Albaida, en el que se mencionaba la recarga de acuíferos con los trabajos forestales se interesa por si esto fuera posible con este proyecto LIFE. Antonio Marzo, señala que la recarga de acuíferos no es un objetivo directo, pero si indirecto ya que se van a mejorar las escorrentías.

Vicente López Saborit pregunta sobre el tema de las aguas, capa freática y su uso. Recibe contestación de José Miguel Cortés de las diferentes secciones que establece la Ley de Minas: La sección A) Minerales de escaso valor económico B) las aguas minerales, las termales, ... C) Minerales estratégicos no incluidos en otras secciones. D) recursos de interés energético.

Benjamí Pérez del Colegio de Biólogos pregunta por el tipo de plantas a utilizar. Se le indica que es el CEAM junto con el CIEF (Centro de Investigación y Experiencias Forestales de la Conselleria) los encargados de seleccionar las plantas más adecuadas.

José Antonio Alloza explica que en la restauración de Minas nos el objetivo la recarga de acuíferos, se reconducen las escorrentías a balsas.

Raul Carrascal indica que el manejo de las escorrentías es la clave de la plantación, el uso del esparto ayuda mucho.

No habiendo más intervenciones, se pasa al siguiente punto del orden del día.

4.- Proyecto de convocatoria de ayudas para la aplicación de medidas de gestión forestal sostenible en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana.

El presidente cede la palabra a Juan Uriol que explica los pormenores de la convocatoria que ya está a disposición de todos los miembros de la Mesa. En relación con los instrumentos de gestión sostenible, se ha incluido para evitar un trámite administrativo que cuando se certifiquen los subvencionados se procederá simultáneamente a realizar su aprobación por la Dirección General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.

Vicente López Saborit señala que remitirán los Agentes Medioambientales sus alegaciones, pero adelanta que su organización estima que se deben subvencionar en el apartado de comercialización de la madera los productos certificados.

José Serra, de AFOCA, también dice que remitirán sus alegaciones y recuerda que hay muchos instrumentos de gestión forestal sin aprobar.

Juan Manuel Batiste del Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales propone que no se agote la totalidad del presupuesto para los instrumentos de gestión forestal prevista en el PDR en esta convocatoria y que se reserve algo para la segunda. También que el plazo sea de un mínimo de 2 meses. Se compromete a remitir alegaciones por escrito. También hace referencia a que hay muchos instrumentos sin aprobar.

Miquel García interviene para comentar que se está trabajando en dos líneas: intentar deshacer el atasco de expedientes de instrumentos de gestión forestal en tramitación de aprobación y por otro lado el Grupo de Trabajo de la Mesa Forestal sobre ordenaciones forestales, ya tiene avanzadas unas instrucciones de la Dirección General que permitan valorar de una manera más homogénea estos instrumentos de ordenación forestal.

Fernando Pradells de AMUFOR, recuerda la posibilidad de que muchos instrumentos de gestión forestal estén aprobados por silencio administrativo, para ello sólo habría que certificarlo. En cuanto al PDR recuerdo el esfuerzo tan grande que se hizo para pasar en el PDR de 900.000 euros a 23 millones de euros y que no se deben perder para el sector forestal. Para agilizar la aprobación de los nuevos planes y proyectos, la Generalitat podría crear la figura de la "entidad colaboradora" y los instrumentos que lleven el sello sean aprobados con la máxima celeridad. De todas maneras también remitirá sus observaciones por escrito.

Francisco Javier Franco de Fevemal, también se compromete a remitir alegaciones e indica que hay que hacer un esfuerzo para que no se pierdan las ayudas y recomienda que se replantee la aprobación de los instrumentos de ordenación forestal por silencio administrativo.

María Victoria Fernández de Cordova de AFOVAL, recuerda la necesidad de que los filtros que realiza la Administración se hagan con agilidad.

José Serra de AFOCA indica que su asociación remitirá sus alegaciones por escrito y avanza que en una futura convocatoria, entendemos que debería mejorarse la Orden de bases para que las asociaciones tengan un tope superior al de los solicitantes individuales. También insiste en que los Planes técnicos de gestión forestal y presentados a la Administración hace más de 6 meses se entiendan como aprobados.

Ramón Mampell indica que hay otras ayudas en agricultura de las que se puede copiar el sistema de gestión para que estas forestales, se tramiten con agilidad.

Raul Carrascal de la Diputación recuerda que la Administración Forestal está escasa de medios humanos y se pregunta

si está previsto aumentarlos.

Constan Amurrio del Colegio de Ingenieros de Montes, indica que hay que ser capaz de realizar la revisión de las ayudas y pasar las certificaciones al año siguiente. También recuerda que en los Planes y trabajos se pueden retrasar en su tramitación por los informes necesarios de afección por Natura 2000 y Evaluación Ambiental Estratégica.

A Vicente Seguí de la Federación de Caza le preocupa que por falta de celeridad en la aprobación de los planes se pierdan líneas de ayudas.

Vicente López Saborit, propone que con cargo a los fondos del SERVEF que se utilizan para contratar brigadas forestales de trabajo, se contraten técnicos para tramitar planes y ayudas. Delia Álvarez les contesta que estos fondos no son utilizables por la Generalitat, están destinados a municipios.

Salvador Bru indica que hay unas ayudas forestales de la Diputación de Valencia para municipios y que no están financiadas por la Unión Europea que son compatibles con las que estamos tratando, el plazo se abrió el 16 de noviembre y finalizará el 18 de diciembre de 2017.

Se finaliza el debate y se da de plazo hasta el próximo viernes, 24 de noviembre para que se presenten alegaciones a la Convocatoria y se pasa al siguiente punto del orden del día.

5.- Informe sobre incendios forestales y propuestas en marcha

La Presidencia cede la palabra a Delia Álvarez, Directora General de Prevención de Incendios Forestal que hace un balance de la campaña de incendios forestales hasta la fecha.

La superficie recorrida por el fuego es de 1.341 hectáreas de las cuales corresponden unas 1.100 has. al Parque Natural de la Sierra Calderona iniciado en Gátova. Con motivo de este gran incendio se hizo la mesa de concertación y se pidió una ayuda al Ministerio de 300.000 €. Se ha iniciado un proyecto con voluntarios para utilizar la paja del arroz en zonas incendiadas.

Por número de incendios (309), la campaña ha sido buena ya que es una cifra inferior a la media del último decenio. Hay que destacar que se han producido muchos incendios por causas naturales (el rayo) como es el caso del incendio de Gátova.

Se ha realizado la campaña de "Stop al Foc" en diversos puntos informativos. Se ha realizado el operativo de vigilancia disuasoria. 61 operativos especiales para actividades con fuego. En el operativo de vigilancia han colaborado 79 proyectos de voluntariado. Se han tramitado 361 expedientes sancionadores por infracciones relacionadas con los incendios forestales. Se han investigado el 100% de los incendios forestales. Se ha ampliado debido al calor y la sequía, el periodo de prohibición de quemar lo que ha evitado, incendios por negligencias. El periodo de vigilancia se ha alargado.

Después se cede la palabra a Coral Toledano, jefa de servicio de Conciliación de Usos y Sensibilización para la Prevención de Incendios que explica que en materia normativa están previstas:

- Convocatoria de la Orden de los Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales
- Criterios técnicos de los Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales (PLPFIF)
- Modificación del Decreto 98/1995 sobre normas de Prevención de Incendios (PLPFIF)

A continuación Delia Álvarez, indica que hay redactado un primer borrador sobre la ganadería extensiva y que si

alguien quiere verlo, lo puedo solicitar a la Secretaría de la Mesa Forestal.

Toma la palabra el representante de la Unió de Llauradors señalando que los agricultores está muy concienciados del riesgo del fuego y que hay que educar a mucha gente en el respeto a la naturaleza.

Francisco Durá de la Federación de Montaña recuerda la importante labor de voluntariado de prevención que han hecho las entidades excursionistas en colaboración con los Ayuntamientos.

Vicente López Saborit de los Agentes Medioambientales propone que los agricultores con el móvil, envíen la geolocalización de los lugares donde realizan las quemas. Ramón Manpell de la Unió estima que esta propuesta es exagerada y que en lugar de tanto control a los pocos agricultores que quedan hay que cuidarlos.

Julià Álvaro, recuerda la importancia de las discontinuidades que suponen los cultivos agrícolas para evitar que los incendios se propaguen.

José Serra de AFOCA coincide en que hay que cuidar a la poca población que queda en las zonas rurales y vive de sus explotaciones y no agobiarles con más controles.

Julià Álvaro, confirma que sólo se deben tener los controles necesarios.

Antoni Lluís García, Director Territorial de Castellón recuerda que en las solicitudes de quema está todo perfectamente identificado.

Por último se cede la palabra a Mario Romero, jefe de servicio de Prevención de Incendios Forestales que detalla asuntos como:

- Descargas de rayo - desde la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales y en el marco del convenio de colaboración entre AEMET y la Generalitat, que está pendiente de aprobación, se pretende mejorar la red de detección de descargas eléctricas atmosféricas (rayos), mediante la instalación de una serie de detectores, que complementen la red estatal, en especial en la zona norte de la provincia de Alicante y Maestrazgo-Els Ports, para detectar las descargas con suficiente antelación y programar rutas de vigilancia más eficaces y eficientes.
- Situación de aplicaciones informáticas de prevención de incendios forestales: se está trabajando en informatizar de forma más eficiente la recogida de partes de incendios forestales, quedando el proceso pendiente de la DGTIC. Durante el mes de diciembre se pondrá en abierto una parte de los contenidos de la página web del Sistema Integrado de Gestión de Incendios Forestales (<http://www.prevencionincendios.gva.es/>), con información útil para todos los ciudadanos y administraciones públicas en materia de prevención de incendios forestales.
- Boletines informativos Espurna de Prevención de Incendios Forestales, que incluyen, con carácter mensual, los últimos datos estadísticos (n.º de incendios, superficie afectada, datos meteorológicos ...). Se informa que están disponibles para acceso público en la página web de la DGPIF (<http://www.agroambient.gva.es/web/prevencion-de-incendios/boletines-espurna>)
- Se da cuenta del estado de las obras que la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales está llevando a cabo, con cargo al PDR y a fondos presupuestarios propios de la Generalitat.
- Igualmente, se informa que, durante diciembre de 2017 y enero de 2018, se contratará la "Elaboración del mapa de modelos de combustible de la Comunitat Valenciana", que es una herramienta básica para modelizar el comportamiento de los incendios forestales, basados en la descripción y cartografía de detalle de los modelos de combustible. Sus aplicaciones son inmediatas tanto durante la extinción de incendios forestales,

como en la toma de decisiones en planificación de prevención. Su entrega se realizará a finales de 2018.

No habiendo más intervenciones, el Presidente pasa al punto siguiente del orden del día.

6.- Ruegos y preguntas

Fernado Pradells de AMUFOR, recuerda que hay temas forestales que no han pasado por la Mesa Forestal, tales como la nueva Ley de Espacios Naturales Protegidos o la Proposición del Grupo Parlamentario Podemos sobre modificación de la Ley Forestal.

Julià Álvaro contesta que no hay inconveniente en que se pase por la Mesa Forestal la Ley de Espacios Naturales Protegidos. En cuanto a la Proposición del Grupo Parlamentario Podemos, el poder Legislativo que tienen Les Corts les hace independiente del Ejecutivo, y por ello el Gobierno Valenciano no tiene capacidad para decirle a Les Corts lo que deben hacer. No obstante, se va a intentar que haya una mayor participación.

Vicente López Saborit señala que en Les Corts se puede participar haciendo propuestas.

Juan Manuel Batiste entiende que la reforma de la Ley Forestal se debe hacer con el mayor consenso de las partes implicadas y partidos políticos, para que perdure más de una legislatura.

Javier Redomero, indica que los guías de Espacios Naturales han recuperado la categoría que tenían.

Pablo Talens de ASEMFO, recuerda que se solicitó un Grupo de Trabajo para unificar criterios en materia del régimen sancionador sobre todo en los aprovechamientos y trabajos forestales, medidas de prevención de incendios etc.

Delia Álvarez recuerda que en diciembre, hay programada una jornada con Pymes forestales. Los datos de la misma se remitirán a través de la secretaría de la Mesa Forestal.

Llegadas las 19:30, no habiendo más temas que tratar el Presidente da por finalizada la reunión, agradeciendo a todos su asistencia y aportaciones.

VºBº

El Secretario Autonómico en representación de la
Presidenta

El Secretario de la Mesa Forestal